



Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 8º y 71 fracción IV del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE); y 3º inciso "i" y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, en relación con el artículo sexto y transitorio del RGEPE.

CONVOCA

A las personas interesadas de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar al **Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social**, del **semestre 2021-2 que iniciará el 15 de febrero de 2021**, en alguno de los siguientes planes de estudio:

Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes
Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres
Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores

UNAM
POSGRADO
Trabajo Social



REQUISITOS Y CONDICIONES

Las personas interesadas en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria, mismo que estará disponible a partir de la publicación de la presente en: <http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/2021/Instructivo2021-2.pdf>, o en <https://www.posgrado.unam.mx/admision/febrero2021/index.php>, en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección, la o el aspirante acepta los términos y condiciones de la presente Convocatoria y el *Instructivo del Proceso de Selección*.

De conformidad con la presente Convocatoria; la persona aspirante deberá:

- Atender el proceso de registro según corresponda:
 - Realizar el registro en las fechas indicadas.
 - Entregar la documentación solicitada.
 - Cumplir en tiempo y forma con el proceso de selección.
 - Revisar resultados que se enviarán por correo electrónico personalizado.
- Cumplir con el proceso de selección establecido por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social -ENTS-, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de su elección, con las Normas Operativas del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social y los especificados en el *Instructivo del Proceso de Selección*.
- En caso de aceptación, cumplir con la inscripción formal al respectivo plan de estudios.

RESTRICCIONES

- El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente *Convocatoria* y en el *Instructivo del Proceso de Selección*, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá dar continuidad a dicho proceso.
- Se cancelará el registro de toda persona aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando

sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de esta Universidad.

c) Se entenderá que renuncian a la inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas previstas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo del Proceso de Selección*, y de conformidad con lo indicado en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

INFORMES:

Mtra. María de Lourdes Morales Flores
No. de Celular: 55 20 24 56 47
Correo: ents.puets.especializaciones@gmail.com
Correo electrónico: posgradoents@hotmail.com
Página web: <http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/posgrado.html>
Facebook: [División de Estudios de Posgrado -Ents-Unam](#)

Nota: Todos los trámites se llevarán a cabo en línea y las clases se implementarán con base en las notificaciones oficiales relativas a la contingencia sanitaria.

En tanto abiertas las instalaciones, se podrá atender en la entidad Académica; Escuela Nacional de Trabajo Social -UNAM- en la División de Estudios de Posgrado.

Dirección: Circuito Escolar Exterior s/n, entre la Facultad de Contaduría y la Estación del Metrobús Ciudad Universitaria, Edificio "A", 2do. Nivel
Horarios de atención: lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas
Teléfono: 56 22 87 91

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México., a 9 de diciembre del 2020.

LA DIRECTORA
MTRA. CARMEN G. CASAS RATIA

En apego irrestricto a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de las y los aspirantes que se registren al proceso de selección.

